



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 588-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y vista la nota de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos No. 0350, del 20 de octubre de 2016, **ACUERDA:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 544, emitido por esa Presidencia el 30 de septiembre del presente año, en el sentido que la Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud, viajará a Cartagena de Indias, Colombia, del 26 al 30 de octubre de 2016 y no como lo solicitó inicialmente del 23 al 29 del mencionado mes de octubre, en vista que el Organismo Internacional de Juventud ha modificado la fecha de realización de la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud, la cual se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre; asimismo acompañará al señor Presidente de la República a la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse el 29 del mismo mes de octubre, en Cartagena de Indias. Quedando el Acuerdo No. 544, sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de octubre de dos mil dieciséis.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.